SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA Nº 246

COMISION DE SEGURIDAD INTERIOR

Impreso el día 7 de mayo de 2004

Término del artículo 113: 18 de mayo de 2004

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre la desaparición de explosivos de la Fábrica Militar de Azul, provincia de Buenos Aires, y cuestiones conexas.

1. **Atanasof**. (1.472-D.-2004.)
2. **Basualdo** y **Baigorri**. (1.539-D.-2004.)
3. **Giubergia** y **otros**. (1.695-D.-2004.)
4. **Chaya**. (1.718-D.-2004.)
5. **Caserio** y **otros**. (1.835-D.-2004.)
6. **Monteagudo** y **otros**. (1.927-D.-2004.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Seguridad Interior ha considerado los proyectos de resolución de los señores diputados, Atanasof, Giubergia y otros señores diputados; Caserio y otros señores diputados; Monteagudo y otros señores diputados, de pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la desaparición de explosivos de la planta de Fabricaciones Militares de Azul (Fanazul), provincia de Buenos Aires y los proyectos de declaración de los señores diputados Chaya y de los señores diputados Basualdo y Baigorri referidos al mismo tema; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través de quien corresponda informe sobre lo siguiente:

1. Si se ha tomado conocimiento que en el mes de febrero último habrían desaparecido de la Fábrica Militar de Azul (Fanazul), dos mil ochocientos veinte kilogramos (2.820 kg) de anfo, un compuesto elaborado con nitrato de amonio y gasoil.

2. Qué evaluación sobre las causas del supuesto incumplimiento de los controles establecidos por la ley 20.429 de armas y explosivos, se ha realizado.

3. Qué medidas administrativas y judiciales se han tomado hasta el momento.

4. Qué medidas se habrían implementado para mejorar la seguridad de dichas instalaciones.

Sala de la comisión, 28 de abril de 2004.

Fernando R. Montoya. – María del Carmen C. Rico. – Hugo A. Franco. – Angel E. Baltuzzi. – Jorge O. Casanovas. – Nilda C. Garré. – Silvana M. Giúdici. – Ruperto E. Godoy. – Laura C. Musa. – Patricia E. Panzoni. – Mirta S. Pérez. – Oscar E. R. Rodríguez. – Jorge A. Villaverde.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Seguridad Interior al considerar los proyectos de resolución de los señores diputados, Atanasof, Giubergia y otros señores diputados; Caserio y otros señores diputados; Monteagudo y otros señores diputados, de pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la desaparición de explosivos de la planta de Fabricaciones Militares de Azul (Fanazul), provincia de Buenos Aires; y los proyectos de declaración de los señores diputados Chaya y de los señores diputados Basualdo y Baigorri,

referidos al mismo tema, por razones de una mejor técnica legislativa decide unificarlos en un solo dictamen, creyendo innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que los acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Fernando R. Montoya.

FUNDAMENTOS

1

Señor presidente:

2.820 kilogramos de explosivos, un volumen 7 veces mayor al usado para el atentado a la AMIA, desaparecieron de Fabricaciones Militares, en Azul.

Este material producido por Fanazul consiste en una mezcla de nitrato de amonio y gasoil, conocida como anfo, y se emplea en minería, canteras y obras viales. Tiene una vida útil de sólo seis meses y para explotar requiere un detonador. Es el mismo material que se utilizó en el atentado de la AMIA, el 18 de julio de 1994, pero el volumen desaparecido en la fábrica es siete veces superior al empleado en la voladura de la mutual judía, que se estimó en 300 o 400 kilos.

La desaparición reviste especial gravedad tras el atentado del fundamentalismo islámico ocurrido en Madrid, el 11 de este mes, y el asesinato del líder de Hamas, Ahmed Yassin, el 22 del actual, a manos de efectivos israelíes, dos hechos que produjeron alerta en todo el mundo en previsión de posibles atentados.

Otro factor de preocupación es el escaso valor comercial del material: tres mil pesos, según la fuente de Fabricaciones Militares, lo cual permitiría, en principio, minimizar el móvil económico.

Toda venta de explosivos está sujeta a una serie de controles y sólo pueden adquirirlos quienes están inscritos y autorizados para tal propósito.

La primera y única información de la denuncia del coronel Serafín la brindó el diario "El Tiempo", de Azul, el 2 de este mes.

La fábrica descubrió el faltante en febrero, pero probablemente la desaparición ocurrió en enero. No sabemos si fue un ilícito o un error de carga. La instrucción del sumario quedó a cargo de la delegación Azul, de la Policía Federal.

El material estaba embalado en dos *pallets* de 45 bolsas cada uno. Cada bolsa contiene unos 30 kilos. En Fabricaciones Militares se manejó la tesis del error.

La Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE) no había sido informada de la desaparición, pese a que en la investigación también interviene el Registro Nacional de Armas (RENAR), que controla las ventas de explosivos y lleva el registro de esas operaciones.

Pero el RENAR se ha visto sacudido esta semana por la renuncia del funcionario encargado de este tipo de controles.

El martes, "Página/12" publicó que el coronel retirado Máximo Colotti, que se desempeñaba como coordinador de Explosivos y Materiales Controlados del Renar, habría intervenido en el traslado de detenidos desaparecidos en Tucumán en 1977.

El militar admitió haberse desempeñado en esa provincia durante la dictadura, pero negó su participación en la represión ilegal. De todos modos, ese mismo día el oficial presentó su renuncia al cargo que habría asumido en enero.

Estos desajustes en tiempos de atentados fundamentalistas pueden ser de graves consecuencias, por lo que el Estado debe articular los medios necesarios para mejorar los controles y que no ocurran este tipo de cosas.

Por lo tanto pido al Poder Ejecutivo informe lo solicitado.

Alfredo N. Atanasof.

2

Señor presidente:

La policía de Azul intenta ubicar 2.820 kilos de un potente explosivo denominado nago que desapareció en enero en la planta de Fabricaciones Militares de Azul (Fanazul).

Cabe destacar que este material producido por Fanazul consiste en una mezcla de nitrato de amonio y gasoil, conocida como anfo y que se emplea en minerías, canteras y obras viales. Tiene una vida útil de sólo seis meses y para explotar requiere un detonador. Es el mismo material que se utilizó en el atentado de la AMIA el 18 de julio de 1994, pero el volumen desaparecido en la fábrica es siete veces superior al empleado en la voladura de la mutual judía que se estimó en 300 o 400 kilos.

La extraña desaparición de las casi tres toneladas que en conjunto cuestan tres mil pesos fue confirmada al diario "La Nación", por una importante fuente de Fabricaciones Militares. La desaparición reviste especial gravedad tras el atentado del fundamentalismo islámico ocurrido en Madrid, el pasado 11 de este mes.

En manifestaciones vertidas por el juez federal Comporato, expresó que la fábrica descubrió el faltante en febrero, pero probablemente la desaparición ocurrió en enero y además adujo que todavía no se sabe si fue un ilicito o un error de carga.

Es por todo lo expuesto y considerando que es de vital importancia que se investigue y se encuentren estos explosivos por las características de los mismos, es que solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.

Roberto G. Basualdo. – Guillermo F. Baigorri.

3

Señor presidente:

En enero de 2004 desapareció de la Fábrica Militar de Azul una muy importante cantidad de explosivos de alto poder destructivo.

Hasta el momento se desconoce oficialmente qué sucedió, quiénes son los responsables, qué medidas se han adoptado para recuperarlo o sancionar a quienes estaban a cargo de la custodia de dicho material.

Se trata, según la información extraoficial con la que se cuenta, del mismo material utilizado en el atentado al edificio de la AMIA, y de una cantidad lo suficientemente importante como para producir varias veces voladuras de esa envergadura.

Lamentablemente contamos en nuestra historia cercana (últimos 12 años) con hechos aún no esclarecidos que han cobrado numerosas víctimas inocentes y cuyo verdadera motivación y responsables no se conocen (atentado a la Embajada de Israel, 1992; la AMIA, 1994; y la Fábrica Militar de Río Tercero, 1995).

Por esa razón, ante tan importante desaparición de un material tan peligroso, y dado el grado de sensibilidad que el hecho suscita, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Miguel A. Giubergia. – Alejandro M. Nieva. – María T. Ferrín. – Gustavo Cusinato. – Luis Molinari Romero.

4

Señor presidente:

La desaparición de casi tres toneladas de explosivos de la Fábrica Militar de Azul ocurrida hace más de dos meses es no sólo grave sino muy preocupante para el conjunto del pueblo argentino que mantiene vivo los trágicos atentados terroristas ocurridos en nuestra patria, en 1992, a la Embajada de Israel; en 1994, a la AMIA y a la Fábrica Militar de Río Tercero, en 1995.

Miles de familias argentinas lloran sus muertos por estos viles atentados y hoy nos sorprendemos con que misteriosamente "desaparecieron" 2.820 kilos de anfo, explosivo utilizado ya en atentados anteriores, sin que se haya clarificado en forma debida a nuestra sociedad y/o al menos se haya informado sobre las resultas de sumarios administrativos obviamente ordenados, por las llamativas características en que se habría producido la desaparición y/o sustracción intencional.

Es nuestro deber, preservar la vida de los que habitamos la República, y en esa inteligencia me veo compelida a requerir información, que a su vez se difunda con la seriedad debida a nuestro pueblo.

El silencio de hechos tan graves es también indefensión social.

Pido por lo expuesto se apruebe el presente proyecto.

María L. Chaya.

5

Señor presidente:

En el mes de enero próximo pasado, tuvo lugar la desaparición de 2.820 kilogramos de un potente explosivo denominado comercialmente Nago de la planta de Fabricaciones Militares de Azul (Fanazul). Este material consiste en una mezcla de nitrato de amonio y gasoil, conocida como anfo, y se emplea en minería, canteras y obras viales. Tiene una vida útil de sólo seis meses y para explotar requiere un detonador.

La extraña desaparición de las casi tres toneladas explosivos fue confirmada al matutino "La Nación" por una importante fuente de Fabricaciones Militares, empresa estatal que depende del Ministerio de Economía, y por el juez federal de Azul, Juan]osé Comparato, quien expresó que la denuncia la radicó el 27 de febrero de 2004 el director de Fanazul, coronel Aldo Serafín.

El hecho reviste especial gravedad, debido a que es el mismo material que se utilizó en el atentado de la AMIA el 18 de julio 1994, pero el volumen desaparecido en la fábrica es siete veces superior al empleado en la voladura de la mutual judía, que se estimó entre 300 y 400 kilos. Asimismo, este explosivo fue utilizado en los atentados contra edificio estatal en Oklahoma (1995); la Embajada de Estados Unidos, en Nairobi (1998); y objetivos ingleses, en Estambul, en noviembre de 2003. De la misma manera, es comúnmente utilizado por grupos vinculados con Al-Qaeda y es la misma sustancia que Scotland Yard descubrió oculta en un almacén de Londres, recientemente.

Es de destacar que la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE) no había sido informada de la desaparición, pese a que en la investigación también interviene el Registro Nacional de Armas (RENAR), que controla las ventas de explosivos y lleva el registro de esas operaciones.

Dados los antecedentes de la voladura de la Embajada de Israel, en 1992; la AMIA, en 1994; y la Fábrica Militar de Río Tercero, en 1995; y en un marco internacional de recientes atentados terroristas como el del fundamentalismo islámico ocurrido en Madrid, el 11 de marzo del corriente año, y el asesinato del líder de Hamas, Ahmed Yassin, el día 22 del mismo mes, a manos de efectivos israelíes; solicitamos a los organismos intervinientes en la investigación el pronto esclarecimiento de este hecho.

Señor presidente, en este estado de alerta general es nuestro deber llevar tranquilidad a nuestra población; motivo por el cual, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Carlos Caserio. – Adán Fernández Limia. – Jorge L. Montoya. – Alicia Narducci.

6

Señor presidente:

Según consigna un diario nacional en su edición del sábado 17 del corriente, en febrero último habrían desaparecido de la Fábrica Militar de Azul (Fanazul) dos mil ochocientos veinte (2.820) kilogramos de anfo, un compuesto de nitrato de amonio y gasoil. Este compuesto, es el mismo que en su momento se utilizara para la voladura de la AMIA –según consigna el matutino– y el volumen sustraído, alcanzaría para hacer volar "7 AMIAS".

Es evidente la falta de control que existe sobre la circulación de este tipo de materiales. La denuncia pertinente, habría sido radicada en el juzgado federal de Azul, quien habría dispuesto la intervención de la Policía Federal.

Este dato no resulta lo tranquilizador que debiera resultar ya que, como se está demostrando en estos días, en el atentado cometido en 1994 en la sede de la AMIA, existió una "conexión local" en la que justamente estaría implicado personal policial.

A esto debe sumarse el hecho, también notable, que las fuerzas policiales están siendo jaqueadas por cantidad de delitos en los que se han visto involucradas en los últimos años, por lo tanto resulta preocupante la idea de que sólo la policía lleve adelante la investigación.

Es inevitable la pregunta de cómo han podido sustraerse 2.820 kilos sin que nadie lo notase. ¿Cómo se sacan 2.820 kilos de una instalación militar sin que nadie se dé cuenta?

Por otro lado, la fábrica de Azul –según sigue consignando el matutino– comercializaría la marca "Nago 280" que es el explosivo utilizado por varios grupos terroristas en el mundo.

Teniendo en cuenta que el planeta entero se ve azotado por una ola de atentados internacionales, más que nunca deben extremarse controles, seguridad y cuidado sobre aquellos explosivos que circulan en territorio nacional.

El mundo ha asistido a terribles catástrofes en esta materia y la Argentina, en particular, tuvo tres tragedias que lamentar: la voladura de la Embajada de Israel; la voladura de la AMIA; y la voladura de la Fábrica Militar de Río Tercero. Por ello se hace imprescindible sumar a esta investigación todos los recursos y organismos con los que cuenta la Nación. Uno de ellos es sin duda la Secretaría de Inteligencia del Estado, motivo por el cual, queremos saber si el Poder Ejecutivo nacional ha tomado conocimiento de lo acontecido y si lo ha hecho, qué medidas ha instruido.

Por lo expuesto solicitamos a nuestros pares que nos acompañen en el proyecto de resolución que presentamos.

María L. Monteagudo. – Ariel Basteiro. – Margarita Jarque. – Claudio Lozano. – Jorge Rivas.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo nacional para que por donde corresponda informe:

1. Si es de su conocimiento la falta de explosivos en Fabricaciones Militares de Azul.

2. En tiempos de inseguridad por atentados de índole fundamentalista y teniendo en cuenta los antecedentes en nuestro país, informe si tiene pensado, o no, tomar medidas.

3. Porqué se dieron fallas en los controles. Qué medidas tomará por el caso.

Alfredo N. Atanasof.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar preocupación por la desaparición de 2.820 kilos de explosivos, en la planta de Fabricaciones Militares de Azul (Fanazul), en el pasado mes de enero del corriente año.

Roberto G. Basualdo. – Guillermo F. Baigorri.

3

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Narión para que a través del organismo que corresponda informe sobre diversos aspectos concernientes a la desaparición de material explosivo de las dependencias de la Fábrica Militar de Azul, provincia de Buenos Aires.

1. Qué cantidad de material explosivo desapareció de la Fabrica Militar de Azul, provincia de Buenos Aires.

2. Qué nombre, características y poder destructivo tiene el material desaparecido.

3. Cuál es la cadena de responsables en este hecho.

4. Qué actuaciones se han iniciado para averiguar qué ocurrió y quiénes son los responsables.

5. En qué momento y por qué medio tomaron conocimiento de este hecho las autoridades del área.

6. ¿Se está llevando a cabo alguna acción para recuperar el explosivo faltante? En caso afirmativo: ¿En qué consiste?

7. Cuál es el organismo encargado de controlar este tipo de material.

8. Cómo funcionó la cadena de controles.

Miguel A. Giubergia. – Gustavo Cusinato. – María T. Ferrín. – Luis Molinari Romero. – Alejandro M. Nieva.

4

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional a través del Ministerio de Economía, la Fábrica Militar de Azul, el Ministerio de Defensa y el Registro Nacional de Armas, y los organismos competentes, informe a esta Cámara de Diputados de la Nación el estado procedimental o en su caso las conclusiones arribadas en el sumario administrativo ordenado instruir en febrero/marzo del año 2004 en relación a la desaparición de 2.820 kilos de anfo; y el incumplimiento con el deber legal de informar los faltantes de explosivos al órgano competente.

María L. Chaya.

5

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo nacional informe a través de los organismos que corresponda acerca de las siguientes cuestiones vinculadas a la desaparición de 2.820 kilogramos de explosivos de la fábrica Fanazul:

a) Fecha y forma de la toma de conocimiento del faltante del explosivo de nombre comercial Nago (anfo: *ammonium nitrate*, fuel oil) de la Fábrica Militar de Azul (Fanazul), en la provincia de Buenos Aires;

b) Evaluación sobre las causas del incumplimiento de los controles establecidos por la ley 20.429 de armas y explosivos;

c) Medidas administrativas y judiciales tomadas hasta el momento;

d) Motivo por el cual el juzgado federal de Azul decretó el secreto de sumario en fecha posterior a que el hecho tomara estado público a través de su difusión en el diario "La Nación" del 28 de marzo de 2004;

e) Medidas de seguridad adoptadas ante la posibilidad que este hecho esté vinculado al terrorismo.

Carlos Caserio. – Adán Fernández Limia. – Jorge L. Montoya. – Alicia Narducci.

5

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de los orgamismos pertinentes, informe a esta Honorable Cámara, sobre los siguientes puntos:

a) Si ha tomado conocimiento que en el mes de febrero último habrían desaparecido de la Fábrica Militar de Azul (Fanazul), dos mil ochocientos veinte (2.820) kilogramos de anfo, un compuesto elaborado con nitrato de amonio y gasoil;

b) Indique si se ha instruido a organismos de seguridad pasa llevar adelante una investigación al respecto. En particular, detalle si se ha ordenado a la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE), que intervenga en la cuestión;

e) En caso afirmativo, informe detalladamente sobre los resultados de la investigación en cuestión;

d) Informe asimismo qué medidas se han implementado para mejorar la seguridad de dichas instalaciones.

María L. Monteagudo. – Ariel Basteiro. – Margarita Jarque. – Claudio Lozano. – Jorge Rivas.

Imprenta del Congreso de la Nación